

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 01/04/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2013 00459	Acción de Reparación Directa	GERMAN GOMEZ GARCIA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE COLOMBIA	Que designa AUTO DESIGNA NUEVO PERITO	31/03/2016		
63001 3333752 2015 00121	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA ROCIO VELASCO ACOSTA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto declara impedimento REMITE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ARMENIA	31/03/2016		
63001 3333756 2015 00097	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BUITRAGO SUAREZ GLORIA PIEDAD	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto rechazando la demanda	31/03/2016		
63001 3333756 2015 00111	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ADRIANA ROJAS VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de peticion previa	31/03/2016		
63001 3333756 2015 00128	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALEJANDRO IBARRA TORO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto declara impedimento	31/03/2016		
63001 3333756 2015 00136	Acción de Reparación Directa	DIEGO ALEJANDRO ZAPATA TRUJILLO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Auto admite demanda	31/03/2016		
63001 3340006 2016 00015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO RIOS MUÑOZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda	31/03/2016		
63001 3340006 2016 00015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO RIOS MUÑOZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de traslado AUTO QUE CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR	31/03/2016		
63001 3340006 2016 00113	Acciones de Tutela	JOHN FREDDY HURTADO RAMÍREZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto concede impugnación tutela	31/03/2016	144	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
SECRETARIO